



UNC

Universidad
Nacional
de Córdoba



Secretaría
de Ciencia
y Tecnología

SESION EXTRAORDINARIA CONSEJO ASESOR – 17 DE FEBRERO DE 2022

Preside: Carla Giacomelli

Presentes: Martín SAINO, Carolina ALVAREZ AVILA, Darío DELICIA, Julia CAMBIASSO, Mónica MARTINEZ, Paula ASIS, Susana HANG, Maricel COSTA, Mabel YUDI, María Laura NORES, Federico STASYSZYN, Marina PONZIO, Liliana CORDOBA, Ileana IBAÑEZ, Amalia URIONDO, Eva ACOSTA (participación en calidad de oyente) y Gisella BAZZANO (participación en calidad de oyente).

Modalidad de reunión: virtual a través de Google Meet.

Siendo las 10:05 h, se inicia la sesión.

La Dra. Giacomelli da la bienvenida al CA y solicita a los nuevos Secretarios se presenten. Comenta que las reuniones ordinarias de CA de SeCyT-UNC comienzan en el mes de marzo de cada año, el primer miércoles de cada mes, a las 10:00 h, y da comienzo al orden del día.

Varios: a) La Dra. Giacomelli recuerda al CA que hasta el día 28 de febrero tienen tiempo para realizar la admisibilidad de las becas EVC-CIN de la convocatoria 2021. b) Recuerda que el 30 de octubre de 2021 venció el plazo para presentar las rendiciones de cuentas ante SeCyT-UNC, de los proyectos Institucionales financiados en el año 2021 con fondos de la SPU, para la ejecución de gastos corrientes. En tal sentido, comunica que se solicitó a la SPU una prórroga del plazo de finalización, y a la fecha no ha tenido respuesta. Remarca que si alguna UA no ejecutó todavía los fondos otorgados, debe esperar que se conceda la autorización. En caso de haber ejecutado los fondos y no haber enviado la rendición, solicita a los/as Secretarios/as lo hagan a la mayor brevedad posible de acuerdo al instructivo recibido oportunamente desde el Área Económico Financiera de SeCyT-UNC.

Distribución becas SECyT convocatoria 2021: La Dra. Giacomelli realiza una presentación que refleja cómo fue la evolución temporal de distribución de becas SeCyT-UNC entre 2017 y 2022.

Recuerda que la sesión de CA en la cual se distribuyen las becas, se realiza habitualmente en la sesión ordinaria del mes de diciembre de cada año, aunque en esta oportunidad al igual que en el año 2021, se prorrogó para este mes debido a que hubo CE que no habían finalizado con las evaluaciones académicas de las postulaciones, dado el contexto y la carga laboral. Informa que si se hubiese realizado la reunión en diciembre, se podrían haber distribuido menos becas por UA, en cambio ahora, dado que CONICET ya notificó sus resultados y que muchos postulantes a beca SeCyT-UNC y becarios/as SeCyT-UNC en curso, obtuvieron beca de esa Institución y la aceptaron, se podrán distribuir 44 becas entre las UA de la UNC. En este marco, expresa que desde la Secretaría se comunicaron con ambos grupos, a fin de que confirmen que aceptaron la beca de CONICET ya que es incompatible acceder a ambas becas. El motivo de esa solicitud fue facilitar y acelerar el proceso de selección de las postulaciones que han sido aprobadas por SeCyT-UNC y no han sido favorecidas con becas de CONICET.

La Dra. Giacomelli realiza una presentación donde se indica que en la convocatoria 2021 hubo 132 postulantes, de los cuales 122 fueron admitidos y 119 fueron financiables desde 60 puntos. Propone que de las 44 becas nuevas, se otorguen 3 becas por UA y hacer una evaluación para que las beca/s extra/s se distribuyan por Facultad de acuerdo al número de becas obtenidos entre SeCyT-UNC y CONICET, intentando alcanzar 60% de las postulaciones a SeCyT-UNC, y siempre respetando la prioridad institucional publicada en la convocatoria (ver tablas). Este criterio se sustenta sobre la



UNC

Universidad
Nacional
de Córdoba



Secretaría
de Ciencia
y Tecnología

menor cantidad de postulaciones respecto de otros años, la falta de postulaciones financiadas de algunas UA (FD, OAC, IG).

Luego de una extensa discusión la propuesta se somete a votación, la cual arroja como resultado 12 votos positivos y 4 votos negativos.

A favor de la propuesta: Dr. Saino (FCE), Dra. Cambiasso (FO), Dra. Hang (FCA), Dr. Staszysyn (OAC), Dra. Martínez M. (FAUD), Dra. Ibañez (FCC), Dra. Ponzio (FCM), Esp. Asís (FA), Dra. Costa (FP), Dra. Uriondo (FD), Dra. Nores (FaMAF) y Esp. Delicia (FL).

En contra de la propuesta: Dra. Yudi (FCQ) Dra. Córdoba (FCS), Dra. Álvarez Ávila (FFyH) y Dr. Pinto (FCEFyN)

En este marco, consta en actas lo manifestado por quienes se opusieron a la propuesta:

Dra. Liliana Córdoba: *"Mi propuesta es que todas las UUAA queden con no menos del 50% de sus postulaciones financiadas sumando SECYT y CONICET. Y en ese sentido proponía que se recalculen 2 becas como punto de partida. Esa es mi moción para que conste en actas. Gracias."*

Dr. Federico Pinto: *"Estoy en desacuerdo porque creo que deberíamos tener una beca por facultad (a lo sumo dos en años que haya muchas becas), para que quede un porcentaje de becas similar a las "fijas" que se distribuyen para satisfacer a la demanda de las distintas Facultades"*.

Dra. Lidia Mabel Yudi: *"Considero que el resultado final no conduce a una distribución equitativa de becas en las distintas UUAA, con una brecha que va desde el 100 % de satisfacción en el número de postulaciones a un 38 %. Partir de un número inicial de 3 becas por Facultad ha desfavorecido a las Facultades con alto número de presentaciones e incluso alto número de becas CONICET otorgadas"*.

Dra. Carolina Álvarez Ávila: *"Coincido con Liliana, Federico y Mabel. Los porcentajes deberían ser más equitativos, hay grandes diferencias entre los porcentajes finales, (UA con 100%, otras con el 37,9%). de acuerdo al criterio de distribución de becas que unifica los números de becas Conicet + Secyt. Consideramos que este criterio debe ser rediscutido y se contemple la cantidad de postulaciones de las UA para seguir fortaleciendo también la tradición en investigación, sin perjudicar a las UA con menos postulaciones"*.

Se aprueba el criterio de distribución propuesto que queda como se indica en la tabla 1. Con esta distribución de las 44 becas disponibles de SeCyT-UNC, el 18% se otorgan a la FFyH (8 becas), el 9% a FCM, FCS y FCEFyN (4 becas para cada Facultad), el 7% a las FCC, FCQ, FA, FCA, FP, FCE y FO (3 becas para cada Facultad), el 4% a la FaMAF (2 becas) y el 2% a la FAUD (1 beca). Además, la distribución por tipo de beca según prioridad institucional se indica en la tabla 2:



UNC

Universidad
Nacional
de Córdoba

SECyT

Secretaría
de Ciencia
y Tecnología

UA	Financiables	Otorgadas	%SeCyT	CONICET	%(SeCyT+CONICET)	Extras	Otorgadas	%(SeCyT+CONICET)
FFyH	29	3	10	3	21	5	8	38
FCM	9	3	33	1	44	1	4	56
FCS	10	3	30	2	50	1	4	60
FCEfyN	15	3	20	5	53	1	4	60
FCC	9	3	33	2	56		3	56
FCQ	15	3	20	8	73		3	73
FA	5	3	60	1	80		3	80
FCA	6	3	50	2	83		3	83
FP	6	3	50	2	83		3	83
FCE	5	3	60	2	100		3	100
FaMAF	4	2	50	2	100		2	100
FO	4	3	75	1	100		3	100
FAUD	1	1	100	0	100		1	100
FL	1	0	0	1	100		0	100
	119	35		32		8	44	

Tabla 1: distribución de becas según criterio acordado.

UA	Doctorado	Finalización Doctorado	Iniciación de Maestría	Maestría	Posdoctoral
FAUD	1*				
FA	1C + 1*		2* + 1		
FCC	2C + 3* + 1	1		1	
FCS	2C + 2* + 4			2*	
FCA	2C + 2*			1* + 1	
FCE	1C + 1*	1C	0	1*	1*
FCEfyN	2C + 4	0	1C + 2*	2C + 2*	2
FCQ	8C + 1*	0			2* + 4
FFyH	2C + 6* + 16	1C + 1*		1* + 2	1
FL	1C				
FaMAF	2C + 1*				1*
FCM	1C + 4* + 1	1			2
FO	1C + 2*				1*
FP	1C + 1*	1C		2* + 1	
Total	29C + 26*	3C + 1*	4*	7*	6*

Tabla 2: Distribución por tipo de beca: C (becas otorgadas por CONICET), * becas otorgadas por SeCyT-UNC.

La Dra. Giacomelli propone comenzar la discusión para establecer criterio de distribución de becas generales para futuras convocatorias en la reunión ordinaria del mes de marzo. Recuerda que estos criterios deben ser amplios ya que cada año se modifican sustancialmente el número de postulaciones, la cantidad de becas disponibles y el número de becas otorgadas por CONICET, que afectan directamente a una óptima distribución de becas SeCyT-UNC.

Siendo las 12:52 h se da por finalizada la reunión.

Handwritten signature
FCA

Handwritten signature
S. Huang
FCA

Handwritten signature
FCEFYU

Handwritten signature
H. Srinivas
FCE

Handwritten signature
MARINA PONTIS
FCM

Handwritten signature
ILEANA IBAÑEZ

Handwritten signature
Leticia Costa
FP

Handwritten signature
MARIA ROSA, M.

Handwritten signature
Liliana Córdoba

Handwritten signature
PAULIASIS
FA.

Handwritten signature
M.J. Ambasso
FO.

Handwritten signature
Dario D. Delicia
FL.

Handwritten signature
María Laura Norez
FANAF